



Alicante 23 de Mayo de 1877.

MAS VALE TARDE QUE NUNCA.

Hasta la monotonía, hasta la pesadez, hasta la saciedad, nos venimos ocupando en nuestro periódico de mucho tiempo a esta parte, de una cuestión interesantísima, apremiante, vital; esto es, de la cuestión de aguas potables.

Tal vez no faltarán personas de esas que miran las cosas á través de un prisma estrechísimo, que hayan atribuido á espíritu de oposición la tenacidad y la dureza con que hemos increpado á los que tienen obligación de velar por los intereses de sus administrados, con motivo de la incalificable indiferencia con que han mirado, entre otros muchos asuntos de no menos interés, éste, que como queda dicho es de vida ó muerte para el vecindario de Alicante.

Por fin ha ocurrido lo que tantas veces hemos augurado; por fin la terrible realidad ha puesto de manifiesto la justicia de nuestras previsoras reclamaciones, y la razón de nuestros distintos consejos; por fin el conflicto ha llegado, y ahora es cuando los encargados de la cosa pública, parecen comprender que deben ocuparse con preferencia en buscar un remedio al mal que todos vemos venir, y que ya nos aqueja de una manera terrible.

Hoy, sin embargo, al ocuparnos de este particular, no vamos á hacer inculpaciones, ni á criticar los medios de que se piensa echar mano para evitar el conflicto que tan de cerca nos amaga; hoy nos parece bien todo lo que se haga, y aplaudiremos cuantos remedios se busquen, por empíricos que estos sean.

Segun nos dijo *La Correspondencia de Alicante*, en su número de anteayer, y segun sabíamos tambien nosotros, uno de los acuerdos mas importantes tomados por el municipio en su última sesión ordinaria ha sido el de solicitar de la antigua sociedad titulada «Canal de Alicante,» la cesion al ayuntamiento de los derechos adquiridos por dicha sociedad en Villena, á fin de aprovecharlos en beneficio de nuestra ciudad. Tambien se acordó en la sesión extraordinaria celebrada el domingo por la mañana:

1.º Abrir inmediatamente dentro de la poblacion trece pozos para el servicio del vecindario en los sitios siguientes: plaza de las Monjas; puerta del muelle; calle de Bailen; Alameda de San Francisco; puerta de Alcoy; barrio de San An-

ton; calle del Orito; calle de las Bóvedas; calle de Aparicio; y plaza de Ramiro.

2.º Proceder en el acto á la construcción de un pozo artesiano en sitio céntrico de la poblacion.

Algo hemos oido tambien acerca del pensamiento de traer desde Villena, como se intentó en otra ocasión, yagones algibes llenos de agua, que podria obtener el vecindario á muy bajo precio.

Todo esto, lo repetimos, nos parece bien, pues la urgencia es grande y es indispensable hacer algo para atender á ella; pero esto, no obstante, la municipalidad no debe perder de vista que para atender de una manera seria á la necesidad que nos ocupa, se necesita hacer algo más.

Ya en otra ocasión, hace algunos años indicamos un arbitrio que podria aplicarse á la traída de aguas y que daría un resultado positivo. Este arbitrio es solicitar del Gobierno el impuesto de carga y descarga establecido para las obras del puerto, con objeto de destinar su producto á la construcción de una fuente en el muelle de costa, y á la adquisicion de las aguas necesarias para las aguadas de los buques surtos en el puerto, cuya obra y cuya adquisicion son indispensables para éste, si ha de tener las condiciones que se quieren para la comodidad de los navegantes.

Sabemos por conducto fidedigno, que el Gobierno no presentaría dificultad alguna para ceder á la municipalidad ese arbitrio, con destino al objeto que hemos indicado; pero sabemos tambien, que si se retarda mucho la demanda, quizá no podrá ya accederse á ella.

Por hoy no decimos más; pero ya esplanaremos otro dia esta indicacion sobre la cual llamamos la atencion de nuestro ayuntamiento.

Por el Director de obras provinciales se ha informado ya acerca de las condiciones que reúne el local que fué parque de artillería de esta ciudad, para poder ser destinado á oficinas públicas, segun lo dispuso la Comision provincial, en virtud de orden que se le trasmitió de la Direccion general de propiedades del Estado.

Varios contribuyentes de Villafraquez han acudido á la Comision permanente, pidiendo la nulidad de un repartimiento verificado por aquel Ayuntamiento, suponiendo que se han infringido positivamente las prescripciones legales, vigentes en la materia.

Escaseando notablemente las aguas en el pueblo de Alfaz, se es-

tá proyectando la construcción de un pozo artesiano, para atender á aquel conflicto.

Hoy deben trasladarse al Instituto manicomio de San Baudilio del Llobregat, cuatro dementes que hay detenidos en el hospital de San Juan de Dios, para cuyo efecto ha venido el representante ó delegado del Director de dicho manicomio.

Se han pasado á la Administracion Económica las peticiones de los ayuntamientos de Orcheta y Vall de Alcalá, sobre establecimientos de puestos públicos á la exclusiva sobre varias especies sujetas á consumos.

Se ha practicado por las oficinas provinciales el repartimiento entre los pueblos del partido judicial de Orihuela, de la cantidad consignada para gastos carcelarios en el próximo año económico de 1877 á 78.

Parece que se han pedido datos para la reconstrucción de la capilla del hospital de San Juan de Dios de esta ciudad. Falta hace en efecto que dicha capilla se reedifique.

El Alcalde de Novelda, dá parte en el dia 21 del actual, de que despues de reconocido el ganado lanar de José Lopez y Aldeguer de aquel vecindario, ha resultado hallarse atacado de enfermedad variolosa.

Como dijimos ayer, anteanoche presencié Alicante un terrible incendio que ha destruido completamente una casa.

Apesar de los esfuerzos que por toda clase de personas se hicieron, no fué posible evitar que las llamas tomasen un incremento terrible, pues esta capital carece de los medios indispensables para atajar un incendio.

Y esto nos sugiere la idea de hacer presente la necesidad en que se hallan los propietarios de asegurar sus fincas, tanto más cuanto que á tan poca costa pueden hacerlo.

La Sociedad de Seguros sobre Incendios y accidentes personales titulada *Garantía General*, cuyo representante en esta capital, es nuestro amigo D. Juan Augusto Blanquer, sabemos ha verificado algunos seguros, en particular, para obtener un trabajador, artesano, etcétera, un salario de 12 rs. por cada dia que esté sin poder trabajar por cualquiera de los accidentes tan comunes por desgracia, satisfaciendo anualmente la insignificante cantidad de 36 rs., pudiendo optar á mayores ó menores salarios, pensiones vitalicias ó cantidades únicas con arreglo á las primas y clases que determina la tarifa que la Sociedad tiene establecida para este ramo de Seguros.

Llamamos muy especialmente la atencion del público sobre este ramo de Seguro. Es incalificable incurrir por tan exiguo coste, no ponerse á cubierto de los peligros á que está constantemente expuesto.

La misma Sociedad, mediante el pago de reducidas primas, establecidas por su tarifa en proporcion al riesgo de los edificios ó Industrias, asegura la renta ó alquileres de las casas y lucros ó beneficios que se obtengan en tiendas de comercio ordinarias y en talleres ó establecimientos industriales, por ejemplo, los alquileres de una casa de primera clase, que su propietario tenga asegurada del riesgo de incendios, que rente anualmente 12000 rs. basta pagar 8 rs. al año para que la Sociedad le abone los dias ó meses que por causa de incendio este desalquilada. Una tienda de comercio de géneros ordinarios en primera clase, que lucre 60 rs. por dia, pagará 24 rs. anuales. Un taller ó establecimiento Industrial que produzca á su dueño 80 rs. diariamente, pagará la prima de 42 rs. al año.

Estas ventajas hasta hoy, solamente son conocidas y se obtienen asegurando la propiedad contra Incendios en la Sociedad *La Garantía General*.

Explicado el objeto de este Seguro y su insignificante coste, de más estaria cuanto se dijera acerca de su conveniencia; y de esperar es que sean pocos los propietarios, comerciantes, ó industriales que dejen de acogerle, desde el momento que hayan venido en conocimiento de él. Otro dia nos ocuparemos del seguro sobre cosechas y sobre ganado, que tambien la sociedad realiza por insignificantes primas.

El representante en esta provincia, facilita prospectos que contienen más detalles, en su casa habitacion calle Lonja de Caballeros, número 6.

Lista de las cartas detenidas en la Administracion de correos de esta capital por falta de franco:

- Hellin.—D. Antonio Giner.
- Madrid.—Excmo. Sr. Marqués de Novaliches.—Doña María Pilar Casas de Simó.—D. Rafael Aries.—D. Felice Pelayo.—D. José Olmos.—Doña Mariana Gil.—D. Francisco Martínez.—Don Manuel Ayala.—Doña Ramona Aguirre.—D. Gabriel Alberola.—D. Antonio Peña.
- Orense.—D.ª Carmen Caula.
- Cádiz.—D.ª Dolores López.—D. Antonio García.
- Cartagena.—D.ª Rita Fernandez.—D. Antonio Morant.—D. Rafael Fabeges.—D. Manuel Molas.
- Barcelona.—D. Antonio Martínez.—D.ª Josefa Llorca.—Doña Magarita Vila.
- Valencia.—D. Eduardo Carreres.—D. Enrique Dugi.—D. Simon Aguilar.—D. Victor Ortega.
- San Javier.—D. Saturnino Romero.
- Carril.—D. Salvador Bulgas.
- Pinoso.—Doña Concepcion Roca de Togados.
- San Sebastian.—D. Narciso Negro.
- Alicante.—D. José Borrás.
- Almería.—D. Juan Gonzalez.
- Calatayud.—D.ª María Romero.

- Baraguas.—D. Mariano Portaña.
- Penarubia.—D. Andrés Payo.
- La Isabela.—D. Francisco Lopez.
- Escarlin.—D. Romon Benisau.
- Torrejeja.—D. José Pastor.
- Sevilla.—Doña Dolores Rodriguez.
- Doña Manuela Rodriguez.
- Palma de Mallorca.—D. José García.—D. José Reche.
- Villa Jufre.—Doña Nicolasa de la Mora.
- Bénardá.—D. Miguel Barceló.—Don Gregorio Juan.
- Crevillente.—D. Pedro Pastor.
- Barcelona.—D. Francisco Mando.—Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribos.
- Segovia.—D. Joaquin Rodriguez.
- Ferrol.—D. Rafael Fabreges.
- Chinchilla.—D. Eusebio Lopez.
- Torre-Arévalo.—D. Nicolás Almarga.
- Santander.—D. Melchor Arques.
- Albacete.—D. Baltasar Martínez.
- Dolores.—Doña Dolores Vasgos.
- Tibi.—Doña Juliana Chorro.
- Murcia.—Doña Joaquina Mereño.
- Alcoy.—Doña Paquita Payá.—Doña Isabel Medina.
- Benejama.—D. Francisco Martínez.
- Pego.—D. José Vicens.
- Bahía (Brasil).—D.ª Eulalia Dracet.
- Manila.—D. José Valor.
- Puerto-Cabello.—D. Francisco Colomar.
- Puerto Principe.—D. Baltasar Fuster.

Habana.—Doña Justa Ruiz.  
Montevideo.—Sres. Pino é hijos y compañía.

Alicante 16 Mayo 1877.—El Administrador, José Bermudez.

La *Mañana*, aun á trueque de disgustar á la *Epoca*, dá la siguiente noticia:

«El Consejo de ministros celebrado el domingo ha sido de larga duracion, y tanto por esta circunstancia como por la de haber estado en palacio el Sr. Cánovas antes de verificarse la reunion por los ministros, ha dado lugar á que se dé alguna importancia á dicho Consejo, que podriamos llamar extraordinario, asegurándose que en él se han tratado los asuntos políticos de actualidad. Tambien se decia en algunos círculos que el señor ministro de Fomento habia anunciado su dimision si el de Hacienda no consentia el aumento de la partida consignada en los presupuestos para el capítulo de obras públicas, á cuya peticion se niega decididamente el señor Barzanallana. La verdad en su lugar.»

Cuanto dice este colega, se comenta en los círculos políticos. Empero nosotros creemos que ni por esas.

Se transigen, se arreglan, se concilian y no dejan los puestos.

Dice *El Diario Español*, dirigiéndose á nuestro colega *La Mañana*: «Ni el partido constitucional tiene en el país todo ese arraigo que el colega supone, ni su significacion es tal como el colega la imagina, ni hay razon alguna para que el Gobierno ni la mayoría puedan sentir remordimientos de haber dado motivo á la abstencion de los constitucionales.»

Sentimos que el periódico ministerial no se halle de acuerdo con las palabras pronunciadas recientemente por los señores Cánovas y Romero Robledo, acerca de la significacion é importancia de nuestro partido.

Por lo demás, no extrañamos que

- Núm. 2.432.—Logroño.—Abalos, D. José Infante, 3 idem idem.
- Núm. 2.433.—Id.—Id., D. Agustin Loizaga, 3 idem idem.
- Núm. 2.434.—Id.—Id., D. Leon Garay, 2 id. id.
- Núm. 2.435.—Id.—Id., D. Próspero Ruiz, 1 id. id.
- Núm. 2.436.—Id.—Id., D. Santiago Alonso, 1 idem idem.
- Núm. 2.437.—Id.—Id., D. Nicanor Fernandez, 1 idem idem.
- Núm. 2.438.—Id.—Id., D. Agapito Tejada, 1 idem idem.
- Núm. 2.439.—Id.—Id., Doña Jesea Alonso, 2 idem idem.
- Núm. 2.440.—Id.—Id., D. Ponciano Ruiz, 1 idem idem idem.
- Núm. 2.441.—Idem.—Id., D. Tomás Arcos, 1 idem idem.
- Núm. 2.442.—Id.—Id., D. Eulogio Bajo, 1 id. id.
- Número 2.443.—Id.—Id., D. Félix Lizaranzu, 1 idem idem.
- Núm. 2.444.—Id.—Id., D. Atanasio Pangua, 2 idem idem.
- Núm. 2.445.—Id.—Id., D. Sotero Iradier, 1 idem idem.
- Núm. 2.446.—Id.—Id., D. Juan Francisco Urbina, 1 idem idem.
- Núm. 2.447.—Id.—Id., D. José del Rio, 1 id. id.
- Núm. 2.448.—Id.—Id., D. Hipólito Tejada, 1 idem idem.

- Número 2.449.—Logroño.—Abalos, D. Eugenio Olano, 1 idem idem.
- Núm. 2.450.—Id.—Id., D. Baldomero Pangua, 1 idem idem.
- Núm. 2.451.—Id.—Id., D. Tomás Alonso, 1 idem idem.
- Núm. 2.452.—Id.—Id., D. Venancio Martínez, 1 idem idem.
- Núm. 2.453.—Id.—Id., D. Joaquin Tejada, 2 idem idem.
- Núm. 2.454.—Id.—Id., Don Lorenzo Ruiz, 1 idem idem.
- Núm. 2.455.—Id.—Id., D. Romualdo Ramirez, 1 idem idem.
- Núm. 2.456.—Id.—Id., D. Gregorio Martinez, 1 idem idem.
- Núm. 2.457.—Id.—Id., D. Domingo Iradier, 1 idem idem.
- Núm. 2.458.—Id.—Id., D. Lorenzo Ruiz, 1 id. id.
- Núm. 2.459.—Id.—Id., D. Juan Fernandez, 1 idem idem.
- Núm. 2.460.—Id.—Id., D. Primitivo Aparicio, 1 idem idem.
- Núm. 2.561.—Id.—Id., D. Saturnino Tejada, 2 idem idem.
- Núm. 2.462.—Id.—Id., D. Leon Ruiz, 2 id. id.
- Núm. 2.463.—Id.—Id., D. Valentin Fernandez, 1 idem idem.
- Núm. 2.464.—Id.—Id., D. Juan Ruiz, 2 id. id.
- Núm. 2.465.—Id.—Id., Sres. J. de Navarrete, 1 idem idem.

- Núm. 2.497.—Valladolid.—Villafrechós D. Juan Antonio Nájera, 2 idem idem.
- Núm. 2.498.—Id.—Santovenia, D. Tiburcio Cocho 6 idem idem.
- Núm. 2.499.—Id.—Mayorga, D. Jacobo García, 4 idem idem y clarete.
- Núm. 2.500.—Id.—Id., D. Manuel García, 4 idem idem.
- Núm. 2.501.—Huesca.—Siétamo, D. Agustin Cilla, 2 idem tinto y dulce.
- Núm. 2.502.—Id.—Urbanies, D. Antonio Ciria, 2 idem tinto pasto.
- Núm. 2.503.—Id.—Almudévar, D. Antonio Corredor, 2 idem idem.
- Núm. 2.504.—Id.—Estadilla, D. Antonio Chia, 4 idem vino y aguardiente.
- Núm. 2.505.—Id.—Huesca, D. Ramon Espin, 2 idem tinto pasto.
- Núm. 2.506.—Id.—Arbanies, D. Mateo Encontra, 2 idem idem.
- Núm. 2.507.—Id.—Barluenga, D. Pedro Ena, 2 idem idem.
- Núm. 2.508.—Id.—Sabayes, D. José Fortuño, 2 idem idem.
- Núm. 2.509.—Id.—Huesca, D. Manuel Larrosa, 2 idem clarete.
- Núm. 2.510.—Id.—Sabayes, D. Vicente Lagarta, 6 idem. vino y vinagre.
- Núm. 2.511.—Id.—Siétamo, D. José Lovaco, 2 idem vino clarete.

el ministerio no sienta remordimientos, pues esto nunca sucede en los tiempos prósperos. Ya los sentirá más adelante.

NOTICIAS GENERALES.

La sesión del Congreso del lunes no ofreció interés en su principio. Se abrió por la tarde, como de costumbre.

Ayer debió decididamente, manifestar el Sr. Alonso Martínez en la sesión del Congreso el acuerdo de sus amigos políticos, respecto á la abstención en los debates que ocasione la ley electoral.

Parece seguro que el repartimiento del cupo de la última quinta se hará por real decreto.

El señor duque de Montpensier, visitó el domingo al presidente del Consejo de ministros.

Por el ministerio de la Guerra se ha recomendado al de Hacienda la condonación al ayuntamiento de Béjar del pago del cuarto trimestre de contribución de consumos.

El domingo por la tarde conferenciaron con el presidente del consejo los comisionados de Alava y Guipúzcoa. A la entrevista asistió el general Guasa.

A tres leguas de Pamplona, según los periódicos de aquella ciudad, ha sorprendido el gobernador cinco magníficas banderas y tres banderinas que tenían escondidos los carlistas.

Un industrial sevillano ha pedido cédula de invención para unos colchones salvavidas, destinados á prestar grandes servicios en los siniestros marítimos.

El fiscal de imprenta de Valencia ha retirado la denuncia presentada contra nuestro colega la Gaceta Valenciana.

Ha llegado á Madrid una comisión de Lorca con objeto de impetrar el apoyo del Sr. Posada Herrera, antiguo diputado por aquel distrito, en las gestiones que deben hacerse para conjurar la escasez y miseria de aquella comarca.

Ayer debió verse ante el tribunal de imprenta la denuncia de nuestro estimado colega El Parlamento, á quien deseamos una completa absolución.

Está encargado de probar la inculpabilidad del colega el reputado abogado Sr. D. German Gamazo.

Dice un colega ministerial, que es probable que este año los infantes duques de Montpensier, invitados por Su Magestad pasen en San Ildefonso la estación de los calores.

La comisión nombrada en el Senado por que entienda en el proyecto de ley de imprenta, emitirá dictámen á mediados de esta semana.

Ha llegado á Madrid el Sr. D. Alejandro de Castro.

Ha pedido pasaporte para Oriente, con objeto de estudiar particularmente la guerra el exbrigadier carlista Sr. Rodríguez Maillo.

Durante la primera quincena de mayo se han presentado á indulto en Cuba 169 insurrectos con armas y 39 caballos.

El diputado Sr. Bayo ha presentado al señor ministro de Hacienda unos proyectos encaminados á reglamentar el impuesto por derecho de traslación de dominio, y creando nuevos impuestos sobre las cuotas de las sociedades de recreo y científicas.

Parece que el asunto del aumento

de crédito para la conservación de las vías de comunicación será objeto de un proyecto de ley.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del lunes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto relevando á D. Juan Ramon Luchica, del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Granada.

Otro nombrando á D. Francisco Castro Pisa, comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Granada.

Otro admitiendo la dimisión que del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Huesca ha presentado D. Gregorio Campana.

Otro nombrando para el cargo á que se refiere el real decreto anterior á don Nicolás de Otto.

Otro nombrando para el cargo á que se refiere el real decreto anterior á D. José María Castillejo y Moñino conde de Florida-Blanca.

Otro relevando á D. Pedro Fernandez Coria del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Zamora.

Otro nombrando para el espresado cargo á D. Ramon Luélmo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden declarando improcedente la vía contenciosa en la demanda interpuesta por el licenciado D. Fernando Romero Gil Sanz en nombre de D. Ricardo Herero y Llanos y otros contra la real orden de 28 de julio de 1875.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes resolviendo tres recursos de alzada.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Centro telegráfico universal.—París 20.—El asalto y toma de Ardahan, confirmado ya oficialmente, ha dado por resultado que se apoderasen los rusos de una infinidad de cañones, fusiles y pertrechos de guerra, quedando prisioneros catorce batallones turcos.

Las pérdidas por ambas parte son de consideración.

Atenas 20.—Hay motivos bastantes para temer una insurreccion general contra la Puerta.

Viena 20.—Han llegado al campo ruso al servicio de las ambulancias bastantes damas de San Petersburgo.

Bruselas 20.—El desbordamiento del Danubio impide por ahora toda tentativa por parte de los rusos.

Continúan interrumpidas las operaciones.

París 20.—Y vuelve á renacer la agitación, con las disposiciones que viene publicando el Diario Oficial, por más que eran esperadas.

En el manifiesto de las izquierdas al país, considerado como contestación al Mensaje del Presidente, se expondrán claramente las quejas que sienten y expresará los temores que las dominan, concluyendo el documento con un expresivo viva á la república.

De la Agencia Fabra:—Viena 21.—La prensa rusa declara explícitamente que el gobierno ruso quiere obtener libre el camino del Mediterráneo por el Bósforo y los Dardanelos.

Constantinopla 21.—Anteayer salió de esta capital una gran expedición compuesta de dos cuerpos de ejército, varios cañones y gran cantidad de pertrechos de guerra con direccion al Cáucaso donde ha tomado gran incremento la insurreccion contra los rusos.

Se ha proclamado la guerra santa contra Rusia.

El fanatismo musulman está muy sobrecorrido en todo el imperio.

GACETILLAS.

Herido.—Ayer lo fué un muchacho de quince años en la calle de la Virgen de Belen por un carruaje, cuyo conductor se alejó rápidamente sin ser habido. El joven lesionado fué conducido al hospital de San Juan de Dios por los agentes de orden público que acudieron al sitio en que tuvo lugar dicho suceso.

Detenido.—La guardia civil del puesto de Calosa de Enzarri, en 19 del actual, dá parte de haber detenido á Miguel Pons y Solbis, vecino del pueblo de Tárben, por sospechas vehementes de haber sido el autor de la muerte violenta causada en la noche del 25 de abril último, con un arma de fuego, á Francisco Ripoll Taberner, alias Marcon, de la propia vecindad de Tárben.

Sociedades de recreo.—El Alcalde de Villena pone en conocimiento de este Sr. Gobernador civil, en cumplimiento de lo dispuesto por una circular del gobierno, que en aquella ciudad solo existen dos círculos recreativos constando el primero de 120 socios, y el segundo de 80, llamados respectivamente Círculo de Villena y Círculo de Recreo.

Un Juez como no hay muchos.—Llegó cierto Juez de esta provincia á la capitalidad de su partido, y tomó posesion del cargo que se le habia conferido. Como es natural, las dos primeras personas que pasaron á hacer la visita á aquella autoridad, fueron el cura y el alcalde. Anunciados estos por el alguacil ó portero, contestó el Juez: «diga usted al señor cura que todavía no me encuentro en articulo mortis para necesitar su visita;» y al alcalde «que no he incurrido en falta alguna que deba castigarse gubernativamente.» Oido lo cual, se retiraron dichos funcionarios sin hacer presente sus respetos á la nueva autoridad.

Gran Publicacion.—Hemos tenido el gusto de examinar las obras que trae un comisionado de las casas editoriales de los señores Trilla y Serra y los señores Seix y compañía, de Barcelona, y nos apresuramos á participar á nuestros suscritores y recomendarles examinen los lujosísimos albums que trae dicho señor y en particular los de las obras de Mayne Reid, y la gran publicacion de la Educacion de la Mujer: la primera por su baratura sin igual, y por la facilidad de hacerse con toda la coleccion que ha escrito el citado autor; y la segunda por lo bien que plantea y resuelve el doctor D. José Panadés y Poblet, uno de los mas difíciles problemas que agitan á la generacion actual.

Esta obra, presentada con el esquisito gusto que distingue á los editores barceloneses, tanto por lo módico de su precio que es solo el de un real la entrega, como por los riquísimos cromos que la ilustran, es digna de adquirirse tanto mas cuanto que su baratura pone al alcance de todas las fortunas.

Nuevo manual de medicina homeopática.—Primera parte: Manual de materia médica, ó Resumen de los principales efectos de los medicamentos homeopáticos, con indicacion de las observaciones clínicas.—Segunda parte: Repertorio terapéutico y sintomatológico ó Tablas alfabéticas de los principales síntomas de los medicamentos homeopáticos con avisos clínicos: por G. H. G. Jahr. Traducido del francés al castellano de la última edicion: por D. Pe-

dro Rino y Hurtado, médico homeopata.—Tercera edicion española, Madrid; 1876.

Esta tercera edicion de la obra clásica homeopática, es indispensable á todo práctico, y consta de cuatro tomes en octavo divididos en ocho cuadernos que saldrán con la mayor exactitud uno al mes.

Precio de cada cuaderno: 2 pesetas y 50 céntimos en Madrid y 2 pesetas y 75 céntimos, en provincias, franco de porte.

Se ha repartido: Tomo primero, primera parte y segunda.

La persona que desee recibir desde luego toda la obra, ó sean los 4 tomes en rústica, cuesta 20 pesetas en Madrid y 24, franco y certificado, en provincias.

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias.

Hé aquí el sumario, del segundo número del Códiz:

Sucesos del día, por M. M.—Nuestros nombres, por Gracelia.—A la América española, por Castro Villar y García.—Todo y nada, por Luis de Moya.—El ferrocarril, por Pedro Ibañez Pacheco.

—Prológo á las comedias escogidas de Aristófanes, por Fermín Herrán.—La flor del Cementerio, continuación, por Patrocinio de Biedma.—Bibliografía, por Brunetto.—Advertencias.—Anuncios.

¿Por qué son las Fíldoras de Bristol tan populares?—Porque alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado, promueven el vigor general del sistema, sin producir dolor. Porque su accion no va seguida de aumento de constipacion ni de necesidad de emplear mayores dosis. Porque son un catártico seguro para los débiles, así como bastante activo para suavizar los conductos constipados de los fuertes. Porque abren el apetito y reaniman las energías mentales. Porque nunca producen tenesmo, sino que por el contrario obran como un bálsamo salúfero sobre las membranas irritadas del estómago y de los intestinos. Porque ningún ingrediente mineral contamina las puras sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que están compuestas. Porque obran en armonía con la naturaleza y sin violencia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarcaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Fíldoras.

Jamones.—Los hay muy superiores y á precio económico. San Fernando 18. almacén.

Salud á todos devuelta sin medicamento ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salú, de Du Barry, de Londres, la Revalenta Arábiga.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Cura n.º 48.614.—La Sra. marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura n.º 62.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile

de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por La Revalenta.

Cura n.º 62.846.—Señor Boillet, presbítero; de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura n.º 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 30 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.—Du Barry y Compañía, calle de Valverde n.º 1, Madrid.

SECCION COMERCIAL.

Quintanar de la Orden 19 Mayo. Precios de los principales artículos del país en el mercado y su semana por el comisionista de compra y venta Isidro Sierra.

Trigo candeal superior, de 48 á 50 reales fanega castellana.—Idem regular, de 45 á 47.—Idem duro superior de 52 á 54.—Idem idem regular, de 48 á 50.—Jeja, de 43 á 45.—Centeno, de 26 á 27.—Cebada, de 18 á 17.—Avena, de 15 á 17.—Titos, de 38 á 40.—Guisantes, de 40 á 42.—Habas, de 42 á 44.—Añís, de 120 á 130.—Cominos de 55 á 60.—Alcarabea, de 90 á 95.—Orégano, de 20 á 24.—Azafrañ, de 125 á 135 libra castellana.—Arroz, según clase, de 22 á 24 arroba castellana.—Sardinias, id. id. (Cobas) de 10 á 12.—Habichuelas, de 23 á 25.—Aceite, de 45 á 47.—Garbanzos superiores, de 46 á 48.—Idem para tostar, de 19 á 22.—Queso, de 60 á 62.—Tocino, de 75 á 80.—Lana, de 55 á 60.—Vino, de 13 á 14.—Aguardiente de 25 grados, de 48 á 50 32 cuartillos.—Idem de 18 á 20 id., de 38 á 42.

Notas.—Se remiten muestras para los pedidos, haciéndose estos con anticipacion al mercado que son los sábados.—Peso y medida arreglados al marco de Toledo.—Papel corriente en este comercio: Barcelona, Valencia, Alicante y Madrid.—Punto de embarque para las líneas Madrid, Valencia, Alicante, Murcia y Cartagena.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

Madrid 22 12-50 mañana.

«La Gaceta» publica el reparto para el actual llamamiento, según el cual corresponden al cupo de la provincia de Alicante 1.730 hombres.

Madrid 22 6-5 tarde.

Se anuncia una entrevista entre los emperadores de Rusia y Austria. Se ha hundido un puente que ha paralizado las operaciones de los rusos.

Bolsa C. . . . . 11-10.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de a lomo: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL.

Es el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los fluxos blancos por más rebeldes é inveterados. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

LECHE SUIZA CONDENSADA.

Esta leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos, y no conteniendo mas materias estrañas que el azúcar se adapta perfectamente á toda clase de usos. Sabido es que la leche es el alimento más sano y el único natural para los niños. Esta leche condensada reúne como alimento muchas más ventajas que la mas pura de las leches naturales por ser siempre igual y no contener ninguna de aquellas sustancias que la predisponen á agriarse y no sufre ninguna variacion.

Los viajeros por mar ó tierra, las familias con niños, y las personas que tienen costumbre de prepararse el Té ó Café en casa, obtienen leche fresca, mucho más nutritiva y económica que la leche de cabra que generalmente se usa.

Es inmejorable para lactar los niños con biberon, así como para la preparacion de mantecados, cremas y demás usos culinarios.

Puede extraerse diariamente de la lata sin temor de que el aire le perjudique, y no se agria como la leche ordinaria.

Precio 40 reales litro de 500 gramos. Al por mayor se hace un descuento del 20 por 100.

Depósito en Alicante: Farmacia de Más Font, calle Mayor, n.º 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

SECCION HOMEOPÁTICA.

Botiquin homeopático para uso de las familias, arreglado á las mas perentorias necesidades de las mas comunes enfermedades por

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO, y acompañado de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Hay además existencias de estuches, carteras y botiquines con medicinas homeopáticas de procedencia nacional y extranjera.—Tinturas madres, glóbulos, diluciones y trituraciones homeopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de árnica.—Tafetan de árnica homeopática.—Cajas con 15 medicamentos de la 6ª dilucion y su manual, (60 rs.)—Tribos de glóbulos de la 6ª y 12ª dilucion (4 rs. uno).—Cajas de reposicion.—Cucharitas de plata, y todos los accesorios el uso de la homeopatia.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

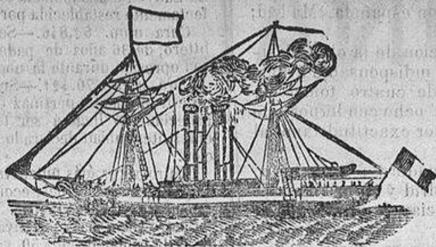
QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas. los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, furdadas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, cochés de mimbre de una infinidad de artículos.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña, De Vigo, dos veces al mes. De Lisboa todos los miercoles.

PRECIO DE LOS BILLETES.	BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES			ARICA ISLAY O CALLAO		
	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>
Desde Alicante via Lisboa	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Prato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante.

D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVECENTE, Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes — Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martínez. Almoradí, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño, D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 30. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martínez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

MARCOS IMPERIALES 7,476,120

ó sean Reales 37,380,600

importan todos los 42,000 premios que hay que ganar en la Lotería de dinero alemana autorizada y garantida por el gobierno del Estado. La loteria contiene en junto solamente 79,500 billetes (por esto deben ganar mas de la mitad de todos los billetes). Todos los premios son sorteados en 7 divisiones. Los sorteos de todas las divisiones se siguen pronto uno á otro de suerte que ya dentro de algunos meses los sorteos de todas las divisiones están terminados.

El premio mayor de esta Loteria importa en el caso mas dichoso:

275,000 ó sean 1,875,000

Marcos alemanes Reales

Especialmente contiene todavia premios principales de:

1,250,000, 625,000, 400,000, 300,000, 250,000, 200,000,

etc. etc Rs. El premio mas pequeño es mucho mas grande que el precio de un billete.—Contra remesa de

Rs 180 por un billete original entero

Rs 90 por medio billete original

enviamos por correo estos billetes originales á todos puntos de España y adjuntamos gratis á cada envío el detallado programa de sorteos. Listas de sorteos oficiales son remitidas inmediatamente despues de cada sorteo y luego se pagan los importes ganados en oro español, á deseo tambien en el paradero del premiado. El importe de los billetes encargados ó puede sernos mandado directamente en letras s. Madrid ó Barcelona (tan bien en sellos de correo español) ó puede ser pagado para nosotros á los Sres. Puente Hermos Peligros 11, 2. Madrid.

Para el próximo sorteo recibimos encargos

hasta lo mas tarde 30 de mayo del a. c.

Lilienfeld Hermanos.

ESTABLECIMIENTO DE FONDOS DEL ESTADO

HAMBURGO

(Alemania del Norte)

Cartas llegan de todos puntos de España á Hamburgo en 80 horas.—La correspondencia se hace en castellano.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

BUQUES DE VAPOR. SERVICIO SEMANAL.

El Amalia.

Sale de este puerto directamente para Oran todos los martes á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando 25.

LINEA HISPANO-INGLESA.

El Duero.

Saldrá el 21 del corriente para Valencia, Barcelona y Tarragona y Liver pool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros reunidos. SEGUROS MARÍTIMOS. La importancia del capital y el crédito

que tiene adquirido esta Compañía por el puntual pago de los siniestros, son una sólida garantía para los señores asegurados.

Las condiciones de sus pólizas favorecen á los señores asegurados todo cuanto es posible en esta clase de contratos, y en ellas verán dichos señores que la compañía se compromete á pagar por completo todas las averías, cuando estas excedan de las franquicias establecidas en las pólizas.

Subdirectores en Alicante, viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

ACADEMIA de contabilidad, francés

Y CALIGRAFIA.

El día 25 del corriente se abre una en la calle de Mendez Nuñez, núm. 33, piso segundo, en la que se enseñará teoría y prácticamente las indicadas asignaturas.

Método especial para aprender el francés á viva voz en cuarenta lecciones, reforma de letra con prontitud y perfección.

Se dan lecciones á domicilio por módicos honorarios.

LAS BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET Y BROQUET

constructores privilegiados S. G. D. G.

Fábrica y despacho, 121, rue Oberkampf, PARIS.

Construidas especialmente para el trasiego de los vinos y de todos los líquidos; para el riego y contra el incendio, segun el número de 2,000 á 20.000 litros por hora.—Éxito justificado por mas de 10.000 aplicaciones y 80 recompensas en los concursos y exposiciones.

- 1.º Premio Gr. med. oro, Paris. 1875. 1.º Premio, Gr. med. oro Alger 1876.
- 1.º » » » Poligny 1875. 1.º » Med. gr. modelo Paris 1876.
- 1.º » » » plata Namur 1875. 1.º » Gr. med. oro Chatellerault 1876.
- 1.º Premio Mety gr. medalla 1876 etc. etc.

Tubos de goma, calidad especial para vinos y espirituosos.

La Agencia franco-española, Madrid, Sordo, 31, y sus depositarios, reparte gratis los prospectos con viñetas y trasmite los pedidos.

AVISO IMPORTANTE

La falsificación de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma cada dia en día un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden proponerse los interesados, los productos legítimos, de la casa GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, que siguen:

El Fosfato de hierro de Leras, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano iodado de Grimault y C<sup>ia</sup>, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de savia de pino marítimo de Lagasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y C<sup>ia</sup>, contra las malas digestiones.



Los Cigarrillos indios de Grimault y C<sup>ia</sup>, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de Grimault y C<sup>ia</sup>, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Cápsulas de Matico de Grimault y C<sup>ia</sup>, contra los flujos.

El jarabe de quina ferruginosa de Grimault y C<sup>ia</sup>, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y C<sup>ia</sup>, contra las jaquecas y neuralgias.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizándolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1875, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAULT y C<sup>ia</sup> arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa segun modelo adjunto, á partir del 1.º de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

Un premio mayor de 375,000 = 1,875,000

Marcos alemanes Reales españoles

hay que ganar en el caso mas dichoso

en la Loteria de dinero aprobada por el gobierno del Estado alemán de Hamburgo y garantida con toda la hacienda del Estado. La loteria contiene solamente 79500 billetes, saliendo premiados 42000 de ellos segun programa oficial del sorteo (con que son mas que la mitad) Fuera del premio principal arriba indicado esta loteria de Estado contiene todavia premios de:

Marcos	Reales	Marcos	Reales
250,000	4,250,000	3 á 30,000	450,000
125,000	625,000	25,000	425,000
80,000	400,000	4 á 20,000	400,000
60,000	300,000	8 á 15,000	75,000
50,000	250,000	12,000	60,000
40,000	200,000		etc. etc.
36,000	180,000		

en junto 42000 premios con un importe de

37 Millones 380,600 Reales.

Todos los 42.000 premios son sorteados en 7 divisiones. Dentro de algunos meses estarán terminados los sorteos y con ellos toda la jugada.—La casa banquera abajo firmada envia por correo estos billetes de Estado originales á todos puntos de España contra remesa de letras sobre Madrid ó Barcelona ó sellos de correo españoles del importe de

180 Reales por un billete original entero.

90 Reales por un medio billete original

Al recibo mismo del importe se mandan los billetes encargados, por lo primero valederos para las 3 primeras divisiones. Despues de concluido el sorteo de la 3a division los compradores recibirán nuevos billetes á tiempo para los otros 4 sorteos de suerte que todos pueden tomar parte en todos los 7 sorteos. A cada remesa de billetes se adjunta gratis el programa oficial de todos los 7 sorteos y despues de cada sorteo se envia luego á todo participante la lista oficial del mismo. Se han establecido relaciones para que los premiados reciban los importes ganados á deseo tambien en su paradero en oro español. El gobierno responde del pago puntual. Para poder tomar parte ya en el 4.º sorteo los encargos deben darse hasta

30 de mayo del a. c.!!

á la casa banca

J. Dammann de Hamburgo

(Alemania del Norte.)

A las 80 horas llega cada carta hasta de los puntos mas remotos de España á Hamburgo. La correspondencia se hace en castellano.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

TINTURA-PADRÓ. Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache.

La operacion es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantía para el público.—Caja 18 reales.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.



El acreditado dentista de la Real casa que lo es DON JUAN PEREA, residente en esta poblacion por espacio de 15 años, acaba de llegar de Madrid con un abundantísimo surtido de géneros

de su profesion, con los cuales podrá confeccionar sus obras mas baratas que ninguno otro de su clase. Grandes son los adelantos que se han hecho en esta facultad, de los que se encuentra dicho profesor al corriente, igualmente de todas las operaciones de la boca por difíciles que sean, sin causar al paciente la menor molestia. Hay de venta elixires de diferentes clases, cepillos de diferentes formas y cajas de polvos para los dientes. Vive calle de Labradoros, núm. 1, frente á San Nicolás.

SUCURSAL UNICA EN ALICANTE de la Compañía fabril SINGER, 5, ALMAS, 5.



FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS! PÍDANSE CATÁLOGOS

Plazos desde 10 reales semanales sin pagar nada por entrada! 10 por 100 de descuento al contado.

La prodigiosa actividad fabril de esta Compañía y la facilidad extraordinaria de construccion y grandes ventas, le permiten construir las máquinas á un precio reducidísimo.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

PRECIOS Y CONDICIONES AL ALCANCE DE TODOS.

Máquinas de mano de pedal y brazo.

Aseguramos bajo todas condiciones el buen resultado de nuestras máquinas.

¡Ojo con las imitaciones!

ÚNICA CASA EN ALICANTE. 5, ALMAS, 5.

Las Pildoras



VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hgado, Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hgado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.



DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

DI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

PREPARADO CON

PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la

DIGESTION

ES SIGLO de éxito

contra las

DIGESTIONES DIFÍCILES ó INCOMPLETAS

MALAS DEL ESTOMAGO,

DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,

PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS

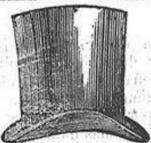
ENFLAQUECIMIENTO, CONSTIPACION,

CONVALESCENCIAS LENTAS,

VÓMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.

En provincia, en las principales boticas.



SOMBRERERIA

DE LINO ANTON,

calle Mayor, número 11.

Sombreros de todas clases.

Novidad en los de mezcla de castor y camello.

Tambien hay un magnífico surtido en los

de palma imitacion panamá, paja, esterilla,

marineros en colores y verdaderos jipijapa.

Sistema desconocido en Alicante para lavar jipijapa sin quemar ni darles polvo.

PETRÓLEO REFINADO

DE 1.ª CLASE.

Caja de dos latas á 62 reales vellon.

Dirigirse á D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, número 14.